

 <p>Departamento del Valle del Cauca</p> <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha:	15	de	Diciembre	de	2020
--------	----	----	-----------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	1.05-59.2-0023	DE	AGOSTO 21 DE 2020
OTRO SI	1.05-59.2-0023- 1	DE	NOVIEMBRE 14 DE 2020
ACTA ACLARATORIA	1.05-59.2-0023- 1	DE	NOVIEMBRE 17 2020
<p>Disponibilidad y Registro presupuestal: 5500001900 Y 5500002158 Y RPC 5600009351 Y 5600012910</p> <p>Apropiación Presupuestal: 2-1001/1146/2-310002101163/4320304010010000/PI43-101163/1/1/02/05 LIBRE DESTINACION/OFIC PARA LA TRANSPA/DESARROLLO DE UN/Ente públicos transparen/REALIZAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN PLAN AN, PROYECTO PI43-101163.</p> <p>1-1001/1146/2-310002101163/4320304010010000/PI43-101163/1/1/02/01 PI43-101163/1/1/02/01</p>			
<p>Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:</p> <p>Eje: Paz territorial.</p> <p>Meta: Incrementar en cinco puntos porcentuales el índice de madurez de la política de Transparencia e Integridad de la Gobernación del Valle durante el período de gobierno.</p> <p>Objetivo General: Desarrollar un modelo de fortalecimiento institucional en Transparencia e Integridad en el marco de Gobierno Abierto en la Gobernación del Valle del Cauca.</p> <p>Objetivos específicos: 1. Implementar un sistema de gestión del conocimiento en Transparencia e Integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto, que incluya adicionalmente, instrumentos o mecanismos que incentiven y faciliten la participación ciudadana y el control social en la administración de la entidad para prevenir la corrupción. 2. Impulsar el desarrollo de una cultura organizacional en transparencia e integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto.</p> <p>Programa: Gobierno Transparente E Íntegro. Sub-Programa: Entes públicos transparentes e integrales.</p> <p>Elemento PEP: PI43-101163/1/1/02/05</p> <p>REALIZAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN PLAN ANUAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE TRASPARENCIA, INTEGRIDAD, Y PREVENCION DE LA CORRUPCION EN ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADA ADCRISTAS A LA GOBERNACION.</p> <p>OTRO SI: PI43-101163/1/1/02/01</p> <p>Posición Presupuestaria: 2- 310002101163</p> <p>MODELO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRASPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA GOBERNACION DEL VALLE DE CAUCA.</p> <p>Cuenta Mayor: 5507052202</p> <p>Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PÚBLICA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO DE UN MODELO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - VIGENCIA 2020.</p>			

Supervisor:	<p>OSCAR ATILIO ORDOÑEZ PEREZ</p> <p>Jefe Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública.</p> <p>C.C. 16.762.586 de Cali Valle</p> <p>Teléfono. 8880888 ext. 130</p>
--------------------	--

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 8

Contratista	INGRI CAROLINA CORREA CALDERON C.C. 1.116.724.954 de Trujillo Valle Teléfono: 3183981055
--------------------	---

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **DICIEMBRE** de 2020; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **DICIEMBRE** de 2020 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	Obligación específica A Realizar actividades de socialización, acompañamiento, monitoreo, evaluación, recolección, consolidación, análisis de información relacionadas con el desarrollo del plan anual para el fortalecimiento institucional en transparencia, integral y prevención de la corrupción en entidades territoriales y descentralizadas adscritas a la gobernación.	
	Obligación específica B Contribuir al desarrollo de las actividades orientadas a la implementación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) en la oficina para la transparencia.	
	Obligación específica C Realizar verificación continua de los medios de difusión de información de la oficina para la transparencia de la gestión pública y retransmitir cada uno de sus contenidos, por dichos medios	
	Obligación específica D Las demás que se adecuen al objeto contractual	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de DICIEMBRE de 2020 .	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100%
Otras consideraciones.		
Sugerencias		
	Sugerencia	Fecha de entrega
	Responsable	
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 8

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--
SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.		

El contratista de acuerdo a sus obligaciones específicas contractuales, durante el periodo, ejecuto las siguientes actividades:

Compartió en la red social de Facebook, Instagram, las diferentes actividades realizadas por la oficina para la transparencia de la gestión pública, en desarrollo del proyecto "desarrollo de un modelo de fortalecimiento institucional en transparencia e integridad en la gobernación del valle del cauca - vigencia 2020. Participo reunión vía streamg meet, con el municipio de TRUJILLO, para socializar avance final de la matriz de transparencia y entrega de resultado de puntaje de auditoria del ITA, como consta en el acta # 566 TRD 1.05-6427 carpeta desarrollo de un modelo de fortalecimiento institucional en transparencia en integridad en la gobernación del valle del cauca, vigencia 2020. Participo la reunión de comité técnico de la zona centro vía streamg meet, como consta en el acta #574 TRD 1.05-6427, carpeta desarrollo de un modelo de fortalecimiento institucional en transparencia en integridad en la gobernación del valle del cauca, vigencia 2020, para explicar cómo inscribir los municipios al MURC. Realizo sexta reunión vía streamg meet, con el municipio de RIOFRIO, para socializar el avance final del pacto de transparencia, como consta en el acta # 575 TRD 1.05-6427 carpeta desarrollo de un modelo de fortalecimiento institucional en transparencia en integridad en la gobernación del valle del cauca, vigencia 2020. Participo reunión vía streamg meet, con el municipio de RESTREPO, para socializar la inscripción del municipio al MURC, como consta en el acta # 576 TRD 1.05-6427 carpeta desarrollo de un modelo de fortalecimiento institucional en transparencia en integridad en la gobernación del valle del cauca, vigencia 2020. Participo la reunión de comité técnico de coordinadores de zonas vía streamg meet, como consta en el acta #585 TRD 1.05-6427 el 01 de diciembre de 2020, a las 04:30 pm, carpeta desarrollo de un modelo de fortalecimiento institucional en transparencia en integridad en la gobernación del valle del cauca, vigencia 2020. Realizo séptima reunión vía streamg meet, con el municipio de RIOFRIO, para socializar el avance final de la matriz transparencia y rendición de cuenta, como consta en el acta # 598 TRD 1.05-6427 carpeta desarrollo de un modelo de fortalecimiento institucional en transparencia en integridad en la gobernación del valle del cauca, vigencia 2020, el día 04 de diciembre de 2020 a las 02:30pm. Participo la reunión de comité técnico de la zona centro vía streamg meet, como consta en el acta #606 TRD 1.05-6427 el 09 de diciembre de 2020, a las 08:00 am, carpeta desarrollo de un modelo de fortalecimiento institucional en transparencia en integridad en la gobernación del valle del cauca, vigencia 2020. Participo de socialización vía streamg meet de resultados de autodiagnostico y plan de accion de la gestion de rendicion de cuentas y manual unico de rendicion de cuentas de oficina para la transparencia de la gestión pública, para secretarios de despachos, directores de departamento administrativo, jefes de oficina, enlaces rendición de cuentas de las dependencias, el día 03 diciembre de 2020 a la hora 02:30 pm. Participo de 5 feria de la transparencia e integridad del valle del cauca, trasmision por redes sociales, el día 10 diciembre de 2020 a la hora 09:00 am. Elabore el informe final del municipio de Riofrío de los componentes de transparencia, pacto por la transparencia, rendición de cuenta. Entrego el informe final del municipio de Riofrío de los componentes de transparencia, pacto por la transparencia, rendición de cuenta.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 8

Todo lo anteriormente mencionado se encuentra ubicado en gestión documental de la oficina en sus respectivas carpetas.

Los documentos relacionados anteriormente reposan en la carpeta del proyecto: Apoyo Institucional en la Construcción y Diseño del Plan Anticorrupción en el Valle Del Cauca – 2020. en el área de gestión documental de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con la ley 1474 de 2011, ley 1712 de 2014, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA.
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA.
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA.
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA.
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA.
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA.

<div>Departamento del Valle del Cauca</div> <div></div> <div>Gobernación</div>	<div>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</div>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 8

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El Contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pension y ARL planilla No. 9413262484 Y pago No. 61927602 Del mes de **NOVIEMBRE DE 2020**, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 8

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	12.000.000	1 CUOTA	AGOSTO	3.000.000	PAGADA
Valor Adiciones	3.000.000	2 CUOTA	SEPTIEMBRE	3.000.000	PAGADA
Reajustes	0	3 CUOTA	OCTUBRE	3.000.000	PAGADA
Actualización de precios	0	4 CUOTA	NOVIEMBRE	3.000.000	PAGADA
Valor Total del Contrato	15.000.000				
Valor pagado	12.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	3.000.000				
Valor total ejecutado	15.000.000				
Valor saldo por ejecutar	0				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONA, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 8

- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA, porque el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

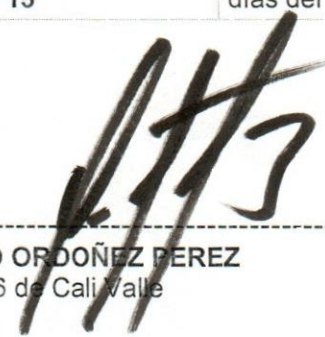
Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 8

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
 SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe		de		de	
---------------------------	--	----	--	----	--

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

15	días del mes de	DICIEMBRE	de	2020
----	-----------------	-----------	----	------


 OSCAR ATILIO ORDOÑEZ PEREZ
 C.C. 16.762.586 de Cali Valle
 SUPERVISOR